CONSORCIO
COLOMBIA RURAL 2022

Barranquilla, 7 de diciembre de 2022

CINP–524–048–4918

Señores
INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS
Atn.: Sr. Luis Adrián Mejía Álvarez
Representante Legal
Coordinadortecnico2695@gmail.com
Calle 4B#20-06 Valledupar

ALCALDIA NUEVA GRANADA, MAGDALENA
Atn.: Dr. Jairo Saul Farelo Noriega
Alcalde
alcaldia@nuevagranada-magdalena.gov.co / mariosaulmezaospino@gmail.com
Carrera 5 # 4ª-57 – Palacio Municipal

REF.: CONTRATO DE OBRA No. 102.210.01.2022.008 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Cordial saludo.

Como es de su conocimiento, el día 30 de noviembre de 2022, se realizó la mesa de seguimiento del contrato de la referencia en las instalaciones del Instituto Nacional de Vías Territorial Magdalena, con presencia del Representante del Contratista de Obra, Secretario de Planeación Municipio de Nueva Granada, Representantes de INVIAS y Representantes de la Interventoría. Resultado de dicha mesa, se registraron los siguientes compromisos:

- Entrega de documentación inicial según oficio de Interventoría CINP–524–025–4656 del 18 de noviembre de 2022, con fecha 6 de diciembre de 2022: **No Cumple**.
- Entrega de Reajuste a Estudios y Diseños definitivo con fecha 23 de diciembre de 2022: **En Proceso**.

Respecto a el compromiso de la entrega de documentación inicial según oficio de Interventoría CINP–524–025–4656 del 18 de noviembre de 2022, con fecha 6 de diciembre de 2022, se encuentra incumplido. Hasta la fecha, esta Interventoría no recibió los documentos pendientes correspondientes a:

- Hojas de vida personal de trabajo,
- Programación semanal de reajuste de estudios y diseños por componentes,
- Una vez reciba el Acta de Inicio perfeccionada, actualizar las pólizas y su aprobación por parte del municipio de Nueva Granada,
- Cronograma de obra semanal,
- Programación de inversión semanal en editable,
- Flujo de caja semanal en editable,
- Relación de equipo mínimo obligatorio,
- APU,
- Programa generación de empleo,
- Instalaciones provisionales,
- Laboratorio de toma de control de calidad,

- Implementación del programa de gerencia de proyectos
- Plan de adaptación guía ambiental – PAGA.

Respecto al componente ambiental específicamente solicitamos el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA con lo siguiente:

- ✓ Formatos del Manual de Interventoría del INVIAS debidamente diligenciados y firmados por los profesionales designados.
 MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato Radicación y Ambiental Proyectos
 MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
 MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta Radicación y Actualización Social de Proyectos
 MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social
- ✓ Licencia Ambiental y permiso minero del proveedor del material pétreo.
- ✓ Licencia ambiental del botadero de RCD autorizado. En caso de contemplar la disposición de escombro o material de excavación en predio privado, enviar el permiso del propietario del predio.
- ✓ Permiso de captación de proveedor de agua para las actividades de obra.
- ✓ Permiso de propietario o alcaldía para la instalación de campamento. En caso de arrendamiento de una vivienda cercana a la obra, anexar el contrato de arrendamiento con el propietario.
- ✓ Licencia ambiental de la empresa de recolección de residuos peligrosos.
- ✓ Si en el proyecto se contempla la intervención de un cuerpo de agua, anexar el permiso de ocupación de cauce.

Es menester recordar que, el presupuesto ambiental estipulado en el contrato solo es reembolsable para las compensaciones estipuladas por la Autoridad Ambiental Competente en los actos administrativos otorgados para el proyecto.

Por lo anterior, se evidencia que a 30 días de iniciado el Contrato de Obra No. 102.210.01.2022.008, la Interventoría no cuenta con la información inicial por parte del Contratista de Obra. Por lo tanto, solicitamos al Municipio de Nueva Granada conminar al Contratista Inversiones y Proyectos Altamira SAS al cumplimiento de dicho compromiso con plazo perentorio, so pena de remitir informe con presunto incumplimiento a las obligaciones contractuales.

Atentamente,

CONSORCIO COLOMBIA RURAL

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de Proyectos

C.C. Ing. Guillermo Torres – Gestor del Proyecto – INVIAS
Ing. Arnoldo Arrieta – Supervisor - Territorial Magdalena - INVIAS
Ing. Edgar Peraza Ordoñez – Apoyo a la Supervisión - Territorial Magdalena - INVIAS
Secretario Mario Saul Meza Hernández – Secretario de Planeación e Infraestructura – Municipio de Nueva Granada

Elaboró: ACM
Revisó: FSH